

Las Provincias de Levante

Año XVI.-Núm. 4735

Murcia: Miércoles 8 Mayo 1901

Tres ediciones diarias

LOS SUCEOS DE MAZARRON

ESTUDIO SOCIAL

III.

Los obreros de las minas de Mazarrón no están asociados: viven fuera del movimiento socialista moderno y no tienen idea de lo que significan las huelgas ni de los medios y procedimientos para mejorar su condición.

Acuden a aquel distrito minero trabajadores de todas partes; los elementos sanos de los jornaleros de la agricultura, cuando hay malas cosechas, y otros elementos de menos moralidad que se ocultan en las entrañas de la tierra.

Por falta de organización y de sentido de la realidad, no conciben la huelga sin motín, ni se explican que el día 1.º de Mayo se reunieran en Berlín 28.000 obreros y celebraran un mitin monstruo con el mayor orden.

Dos grandes enemigos tiene el obrero: la ignorancia y la miseria.

Las huelgas no son peligrosas cuando el obrero se ilustra para subordinarse a la razón, y cuando la indigencia no le abraza.

Y así se ve, que en la reciente y formidable huelga de Marsella, en donde holgaron hasta ochenta mil obreros, no se produjeron desmanes ni atropellos.

El obrero culto y sensato, que aspira con perfecto derecho a su mejoramiento, no inspira ni debe inspirar temor a nadie; lo temible es la masa de trabajadores que se deja dominar por media docena de instigadores que la arrastra a cualquier parte, menos a su bienestar y mejoramiento.

En los sucesos de Mazarrón, la masa de obreros quiso trabajar y fue apedreada: la masa de obreros no agredió a la guardia civil y fué conducida al motín por los instigadores de siempre.

Si esa masa estuviera asociada y bien dirigida, de seguro que no ocurrirían desgracias ni tumultos siempre funestos.

Porque surgió la huelga sin exigir nada al patrono, estalló el tamulto sin conocer la contestación de éste; se variaron por dos veces las pretensiones del obrero: y se dió por terminada la huelga, volviendo los obreros al trabajo, sin nuevas negociaciones.

Bastó para ello con que desaparecieran los instigadores.

Estos hechos demuestran que allí no hubo plan, ni pretensiones razonadas, ni espíritu de clase, ni siquiera el instinto suficiente para que los obreros aparecieran como desechos de mejorar y no como amotinados inducidos por unos cuantos enemigos de la Compañía de Águilas.

Para realizar grandes obras, se necesitan grandes empresas.

De ahí nace la necesidad de que se asocien para ello los capitales, porque un hombre solo, por rico que sea, no puede hacer líneas férreas, ni puertos, ni canales, ni grandes explotaciones mineras.

Es, pues, patriótico atraerse a esas grandes Compañías para que desarrollen la riqueza pública, den trabajo al obrero y realicen un bien social.

Sin la Compañía de Águilas, sin la Compañía Metalúrgica, sin otras empresas importantes, Mazarrón no tendría obreros, ni riqueza, ni prosperidad.

Hay, pues, que pedir a esas entidades, con razón y justicia, para no ahuyentarlas y que se eleven sus capitales a otra parte en donde corran menos riesgos.

¿Qué serían de Mazarrón y de sus obreros, si esas Compañías cerraran sus talleres?

Cierto que la Compañía de Águilas, persigue, como todo el que trabaja, una ganancia; pero véase lo que ha hecho en aquel distrito minero, los millones que ha gastado en obras y en jornales y lo que ha contribuido al desarrollo de la riqueza general.

La Compañía de Águilas se estableció en el distrito de Mazarrón en 1881 dando comienzo en realidad entonces a la explotación en grande escala de las minas de aquel distrito, y de su época son é instaladas por ella las grandiosas máquinas que hoy funcionan en las minas «Santa Ana», «Impensada», «Triunfo», «San Antonio» y «No te escaparas», sirviendo de estímulo su ejemplo a otras empresas del distrito que a su vez han hecho importantes instalaciones en las minas

«Talia», «Fuensanta», «Usurpada» y algunas otras.

Pero el servicio más importante prestado al progreso de la industria minera de esta región por la Compañía de Águilas, lo señala la perforación del gran pozo de «Impensada» y la instalación en su fondo a los 390 metros de la superficie de una magnífica bomba de desagüe que eleva 2100 metros cúbicos diarios de agua en marcha normal, pudiendo elevar en caso necesario, violentando su marcha, hasta 3000 metros cúbicos de agua.

Esta soberbia instalación, ha permitido no solamente a la Compañía de Águilas sino también a las demás empresas de la sierra de San Cristóbal y Perules, descender con sus labores hasta la respetable profundidad en que hoy se encuentran y explotar por consiguiente en gran extensión filones y zonas metalizadas, que sin la instalación referida no hubieran podido explotarse hasta ahora.

En la actualidad se ocupa la Compañía en la preparación de una nueva instalación de bomba eléctrica a los 500 metros de profundidad, cuya obra está presupuestada en 250000 pesetas.

Tiene la Compañía de Águilas instalada también en la mina «Impensada» una fábrica de fluido eléctrico con el que alumbraba las galerías generales de sus minas, los principales anchurones de enganche de los pozos de «Santa Ana», «Triunfo» é «Impensada», con el único y exclusivo objeto de la seguridad del operario en caso de explosiones de ácido carbónico, tan frecuentes en aquel distrito.

Dispone además de gran número de aparatos de salvamento, montados exclusivamente para defender la vida de sus obreros, así como también depósitos de oxígeno, linternas eléctricas, escafandras y otros medios de seguridad.

Es la única Compañía que en todo aquel litoral dispone de esta clase de aparatos y de la luz eléctrica en el interior de sus minas.

Las condiciones de ventilación en que se encuentran las minas de la Compañía son inmejorables, debido al gran número de pozos que tiene abiertos en sus minas, a la amplitud de las galerías generales y de las travesas y al buen número de ventiladores mecánicos y eléctricos que funcionan constantemente, en aquellos puntos donde no alcanza la ventilación natural.

El número de obreros que por regla general se ocupa en las minas de la Compañía, se compone de 1600 a 1700 plazas a jornal y de 400 a 500 a destajo.

Tiene dadas numerosas pruebas del interés que le merecen sus obreros y en general la prosperidad y bienestar de dicho distrito. Ha contribuido con importantes donativos a cuantas obras de carácter benéfico se han iniciado en Mazarrón. Tomó parte activa en la fundación del Hospital de Caridad de Mazarrón a cuyo sostenimiento concurre todavía; contribuyó con una gruesa cantidad a la instalación de la línea telegráfica directa a Cartagena. Sostiene con pensiones variadas un numeroso grupo de obreros inválidos del trabajo a pesar de haberse suprimido el descuento creado con este objeto y tratarse de casos ó accidentes ocurridos con anterioridad a la fecha de la Ley de accidentes del trabajo.

En 1897, cuando la gran carestía de los cereales, favoreció a sus operarios, trayendo de diversos puntos grandes partidas de harinas que cedió, perdiendo como mínimo una peseta por arroba. En el mes y medio que duró este suministro perdió la Compañía 8.500 pesetas por diferencia entre el precio de coste y el de venta a los obreros, amen de los sueldos y jornales del personal que tuvo dedicado a este suministro.

Por último, cuando a raíz de esta época calamitosa los obreros pensaron en fundar una Sociedad Cooperativa para proveerse de los artículos de primera necesidad a precios económicos, la Compañía, no solo aplaudió este proyecto, sino que contribuyó a su realización anticipando a los obreros los fondos necesarios para plantearlo.

Es prudente hostilizar a las Compañías que realizan estas mejoras?

Piensen los obreros en si les conviene más que haya Empresas que den trabajo ó en que desaparezcan.

Y tienen que desaparecer cuando se les exija lo que no puedan dar.

MADRID AL DIA

MONTILLA

Digamos algo sobre la circular del jefe de los fiscales del Reino; pero empecemos por presentar a nuestros lectores a su ilustre autor, como le llaman todos los rotativos, al Sr. Montilla.

Montilla es un hombre relativamente joven; no tengo a la vista su partida de bautismo, pero pareceme que no le hago viejo si afirmo que no debe pasar de los cuarenta y cuatro años. Difeso de él que es un hombre muy listo y muy activo; y es verdad que se agita y se mueve mucho por estas calles, callejuelas y enrucijadas parlamentarias. Otros hay, sin embargo, que dan tres y raya en punto a viveza al Sr. Montilla, por ejemplo Romanones, que ha llegado antes a la poltrona ministerial; aunque parecía lógico que por sus condiciones físicas y sus cualidades intelectuales hubiera llegado después. Montilla también llegará; tiene todos los requisitos del ministrable; es verboso, acometedor, consecuente con sus propósitos; tiene buenos amigos en la prensa y no malos compadres en la política y se adapta con facilidad al medio en que vive y al ambiente que respira.

Los que hayan leído su circular y no lo conozcan creerán que Montilla, el fiscal, es hombre de mucho carácter y de gran firmeza de ideas. Nada de eso. Las apariencias engañan. El que ha escrito esos sendos párrafos que chorrean sangre roja y caliente, según «El Globo», hojarasca que envuelve una lonja de cura, según «La Epoca», es hombre sencillo, bondadoso, hasta sentimental. Recuerdo que uno de los más crudos días del invierno pasado llegó Montilla al salón de conferencias con la cabeza metida en el cuello del gabán y las manos en los bolsillos del idem. Venía titiritando. Se colocó delante de una de las chimeneas y al poco dijo a los dos ó tres colegas que le rodeaban:—¡Que día hace! Vengo del sitio más frío de Madrid, de Chamartín, del Colegio de los Jesuitas. ¡Había ido a llevar a sus hijos el calor de su cariño, la lumbré de sus boscos!

Vengamos ahora a la Circular. El punto más discutido es el que hace referencia a la cátedra sagrada. La argumentación del fiscal habrá convencido a muchas personas: convertir el púlpito en tribuna política es un abuso, no por las doctrinas que puedan exponerse sino por la autoridad del sitio y por el carácter de quien las expone. Quiere decir, que un obispo, ó un párroco, por el ministerio que ejercen, por la representación que ostentan, por hablar en nombre de santas inspiraciones, llevan al ánimo de sus auditorios más fácilmente que otros oradores la convicción acerca de la bondad ó de la malicia de los actos humanos.

No es ocasión esta para discutir tales afirmaciones, ni entra ahora en mis propósitos meterme en tales honduras: lo que quiero hacer observar es que se dá de cabezadas este criterio en el sostenido por el conde de Romanones respecto de la libertad de la cátedra, porque si el obispo ó el cura, que después de todo no disponen de medios materialmente coercitivos, pueden ejercer, y de hecho ejercen, por su carácter y autoridad positiva influencia sobre sus diócesanos y parroquianos, mayor es todavía el imperio del catequético sobre sus discípulos a los cuales domina por su superior saber y a los que puede castigar con una mala censura.

Pues bien: si desde la cátedra del instituto ó de la universidad puede decirse lo que se quiera con tal de que no se oponga al derecho común, y esta es la doctrina liberal y constitucional, por personas cuya influencia material y moral sobre los niños ó jóvenes a quienes adoctrinan es innegable, que es lo sostenido por Romanones, ¿en qué principios liberales, ni constitucionales puede ampararse el Fiscal para entorpecer la libertad de la cátedra sagrada?

Ya sé que se invocan artículos del Código penal; pero por ventura ¿no dice este mismo código que en España nadie puede ser perseguido, ni molestado por sus opiniones religiosas y políticas?

Pero prescindiendo de todo esto: ¿Cómo van averiguar los fiscales lo que se dice en todos los pulpitos de España? ¿Declaran la previa censura para los predicadores? ¿Ponen un alguacil detrás de cada orador sagrado? ¿Quién será el juez de la doctrina? ¿Quién declara que tal idea es subversiva y tal otra legal? ¿Es que van a hacer caso de lo que digan los periódicos?

Estas preguntas bastan para demostrar que los intentos del Sr. Montilla son perfectamente irreales y así lo han comprendido todos los fiscales y todos los hombres de Estado: en tiempo de Cánovas amenazó Silvela al Obispo de Plasencia, si no recuerdo mal, con la potestad tutiva y las regalías de la Corona y no se pasó de la amenaza. Cierta que los conservadores hicieron bajar violentamente del púlpito a los PP. Mon, Garagarza y Ovieta a ir a presidio a los Párrocos de Castillo Elejebaitia y Elorrio, pero es cierto, también, que los fusionistas indultaron a los últimos; y desde entonces ningún gobierno, con raras excepciones, se ha metido

en estas cosas, por que los remedios, ó los que se ofrecen como tales, han resultado casi siempre peores que la pretendida enfermedad que se deseaba combatir.

PEÑAFLOR.

Festival en La Union

Programa de las fiestas que se han de celebrar en esta ciudad en los días 15 y 16 del presente mes de Mayo.

Día 15.—A las nueve de la noche gran velada en el Circo, a beneficio del nuevo templo, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Presentación del Batallón infantil, el cual ejecutará evoluciones militares.
- 2.º Concierto musical por un sexteto de reputados profesores de Cartagena.
- 3.º Publicación de nombres de los autores premiados en el Certamen literario.
- 4.º Elección de Presidentes de honor por el poeta laureado.
- 5.º Reparto de Premios y accesita a los autores de las composiciones premiadas.
- 6.º Lectura de composiciones premiadas.

Día 16.—A las cinco de la mañana, gran diana por una banda de música.

A las diez, fiestas religiosas en honor de la Purísima.

A las doce, comida extraordinaria a los pobres en la Cocina Económica.

Por la tarde a las dos, llegada de la banda de música del Regimiento de España.

A las cuatro, gran corrida de toros por los afamados diestros Manuel Lara (a) Jerezano y Vicente Pastor (a) Chico de la Blusa.—En la plaza del General Aznar, formación del Batallón infantil.

A las cinco y media, solemne procesion con asistencia de autoridades, asociaciones religiosas, Batallón infantil y una banda de música militar.

Por la noche a las nueve, gran funcion en el Circo Equestre, por la compañía equestre de los Sres. Cámara y Rossi.

LOS EJERCICIOS AL AIRE LIBRE

EL TIRO NACIONAL

Esta Sociedad, que tiene de vida poco más de un año, vá adquiriendo mucho desarrollo, siendo casi seguro que de continuar por el camino emprendido, habrá de llegar, en no muy lejano plazo, a la soñada aspiración de sus iniciadores, de constituir la nacion armada.

Hay todavía muchos incrédulos, de esos que con sus frialdades de corazón nos quieren convertir en seres sin alientos ni ideales, que no conceden importancia al Tiro Nacional. El mismo Genaro Alas, que tan justa fama ha adquirido como escritor militar, asegura en uno de sus últimos artículos que han visto la luz pública, que no pasará en España de ser un sport más.

Pero se equivocan cuantos así discurren, sean de la talla real ó ficticia intelectual que quieran, porque como la idea es buena y sus partidarios son muchos y decididos, se llegará a conseguir que arraiguen en nuestro pueblo la afición al manejo de las armas de guerra.

Y creemos que esos escritores que aspiran a dirigir la opinión, harían un buen servicio a su patria, poniéndose decididamente al lado de lo que a ella conviene y no adelantando juicios finales y sentencias condenatorias, que solo sirven para desanimar y quitar proósitos.

La Sociedad del Tiro Nacional está constituyendo Representaciones en toda España, hasta en las poblaciones más pequeñas. Constantemente estamos recibiendo anuncios de concursos y certámenes, procurándose en ellos estimular en todas las clases sociales la afición a las armas de guerra.

El que más nos ha llamado la atención es el de Pastrana, porque en él figuran premios de S. M. la Reina Regente, Príncipe D. Carlos, Arzobispo de Toledo, Conde de Romanones, General Weyler, Ayuntamiento de Pastrana, Diputación provincial de Guadalupe, Junta Directiva Central del Tiro Nacional, Representaciones de Madrid y Pastrana y gran número de particulares, constituyendo unos premios en metálico, otros en armas, y otros en lo más práctico para un país agrícola, en arados de vertedera, viñeros y romanos, así como en azadones y otros útiles de la agricultura.

¿Puede calificarse de juego de sport, al cultísimo certamen en que un labriego, sin más título que su honrado trabajo, aprende a manejar las armas de fuego y obtiene como premio la máquina moderna que aumenta la producción del suelo?

Estudien esos profundos pensadores, lo fácil que es al Estado y a las clases directoras de la Sociedad, valiéndose de los medios puestos en práctica en Pastrana, hacer progresar al pueblo y ponerlo al propio tiempo en condiciones de defender con las energías que dan las seguridades del triunfo, el territorio de la patria, convertido en emporio de producción por el esfuerzo de sus brazos.

Menos frases y más hechos. Seamos prácticos y reconquistemos nuestra pasada grandeza.

En Murcia tenemos el orgullo de que la Sociedad del Tiro Nacional ha surgido con grandes entusiasmos. Ya ha celebrado dos concursos, cuenta con cerca de 400 socios y desde ahora en adelante, tan luego como lleguen las moneiones que tiene pídas, dará principio a las enseñanzas del tiro.

Aspira todavía más, a construir en el Baldo los edificios que se necesitan para la práctica frecuente de los ejercicios de tiro. Una comisión compuesta del ilustrado y activo Ingeniero D. Domingo Murganza, de los distinguidos capitane, honra del cuerpo de Artillería, D. Luis Mazares y D. Ricardo Gasca y del gran aficionado a las armas, y entendido Ayudante de Obras públicas don Adolfo Terrer, está encargado de hacer el proyecto, que será un gran honor para Murcia verlo realizado, poniendo al lado de sus grandes obras, esta del campo de tiro, que si más económica y modesta que las otras, es en cambio de las que más responden a los fines patrióticos, que exige la conservación de nuestra nacionalidad.

Oxigeno

Notas del día

Una equivocacion

Dicen que en Valladolid amanejó el otro día con gorro frío adornada la estatua del gran Zorrilla, de aquel trovador insignie a quien la rebeldía rima, de su genio enamorada, como sierva obedecida.

Solo la ignorancia pudo adornar con tal insignia la estatua de un hombre que jamás figuró en política y a la que el genio poeta noblemente aborrecía.

El autor de la ocurrencia, y esto es lo que el hecho explica, debe del excelso vata tener muy pocas noticias, y ha confundido a aquel principe inmortal de la poesía con el gran republicano don Manuel Ruiz Zorrilla.

No es de extrañar, y es muy fácil también que cualquiera día los periódicos publiquen la sensacional noticia de que en la tumba de éste han colocado una lira.

¿Cosas más grandes se han visto en la tierra de Castilla!

La máquina electoral

Los políticos ahora suben, bajan, vienen, van, piensan mucho, duermen poco, comen mal, y en verdad que todo eso se merece y mucho más el montaje de la máquina sin rival

por las sorpresas que ofrece y los disgustos que dá, conocida en todas partes por máquina electoral.

Es la máquina mejor que se ha podido inventar, pues ninguna le supera ni jamás otra habrá que le supere, porque es de tal calidad que en eso no se concibe más allá.

Para que funcione bien, rivalizan a la par los candidatos que luchan y los que los votos dan, resultando de este modo que es imposible encontrar otra máquina que marche con más regularidad; y el que duda... ¡que la vea funcionar!

La doctrina cristiana

A los niños y a las niñas, sagrada misión cumpliendo, enseñando la cristiana doctrina están en los templos, con el fin de prepararlos para albergar en su pecho la Hostia Santa, que es el Pan de los ángeles del cielo.

Bien hacen en enseñarles la doctrina a los pequeños para que si quiera aprendan a rezar el Padre Nuestro, el Salve, el Ave María, el Yo pecador y el Credo, porque nadie por saber rezar, va nada perdiendo.

Falta hace que se enseñe a los niños todo eso, y hoy más que nunca, por ser tan malísimos los tiempos, que hay mucha gente que habla contra Dios y contra el Verbo y no sabe de cordillo decir los diez mandamientos!

Don GZ

